

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

### **236 Emisión informe ambiental estratégico sobre el “Plan Especial LIG 08 Cabezo Negro de Zeneta 08 Lugar de Interés Geológico”.**

Vista la solicitud de acuerdo de inicio de procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada al que acompañaba documento ambiental estratégico, planteada en el expediente n.º 2022/00402/000095 del Servicio Administrativo de Planeamiento del Ayuntamiento de Murcia, por parte del Servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Murcia, con fecha 4 de enero de 2024, se ha emitido Decreto del Concejal Delegado de Urbanismo y Transición Ecológica sobre Plan Especial LIG 08 Cabezo Negro de Zeneta 08 Lugar de Interés Geológico.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace publico el referido Decreto, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la pagina web:

<https://medioambiente.murcia.es/node/71/#resoluciones>

En Murcia, a 4 de enero de 2024.—El Concejal Delegado de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente, Antonio Navarro Corchón.